

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 18 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.772

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Fiñana.—Sr. D. A. M. abonada su suscri-
cion hasta fin de Marzo de 1886.
Granada.—Sr. D. S. de la C. id. id. id.
Granada.—Sr. D. M. M. T. id. id. id.
Granada.—Sr. D. E. E. id. id. hasta fin
de Abril.
Garrucha.—Sr. D. L. G. C. id. id. hasta
fin de Marzo.
Gergal.—Sr. D. N. F. y G. id. id. id.
Huércal.—Sr. D. A. D. C. id. id. hasta
fin de Febrero.
Instincion.—Sr. D. J. A. y C. id. id. hasta
fin de Marzo.

ASUNTOS VARIOS.

Urge el remedio.

La paralización del Desagüe de Sierra-Al-
magrera ó sea del Jaroso es punto interesan-
tísimo que no debemos abandonar un solo día
por que es una cuestion que entraña intereses
de alta valia, no solo para las propiedades
mineras, cuyos intereses quedan abandonados,
sino por el problema árduo que puede traer
males sin cuento á la clase jornalera de
aquel pais que no conoce otros medios de vi-
da que el trabajo á que se dedica, y si este le
falta, como ya es un hecho, quien sabe á dón-
de puede llegar esa terrible calamidad de la
falta de trabajo que amenaza aquel distrito
minero, ni quien es capaz de prever las cir-
cunstancias despues que hayan pasado algu-
nos meses de una paralización completa en
las minas.

Y que esto tiene que llegar nos lo dicen las
noticias que recibimos de aquel distrito mine-
ro, que para nosotros son bien alarmantes por
cierto, pues segun *El Minero* dice, de todos
los empleados que habia en el establecimien-
to del Desagüe del Jaroso, solo ha quedado
un guarda para dia y noche. En el sobaco
no han dejado ninguno.

Dada, pues, la situacion en que la paraliza-
cion de las máquinas desaguadoras ha coloca-
do á la mineria, son pocas las empresas que
han puesto trabajos en sus pertenencias, y de
estas habrá algunas que tendrán que suspen-
der sus operaciones sin esperar á la huelga de
Semana Santa por que las aguas invadirán los
puntos en que las ejecutan.

Tambien, segun nuestras noticias, las aguas
han subido en los pozos de bombas del Jaroso
11 metros mas arriba que la planta última
de las minas. En las del barranco Hospital de
Tierra asciende diariamente de 12 á 14 centí-
metros y lo mismo en las que se hallan á
igual distancia del Desagüe.

¿Qué vá á pasar aquí? ¿Qué hacen, pues,
las sociedades mineras que no se mueven, que
no provocan una reunion y no adoptan me-
didas eficaces para evitar, en caso extremo,
la ruina de esa inmensa riqueza que guarda
las entrañas de aquella Sierra?

¿Qué hacen los diputados á Cortes, y que
hace el gobierno que no toman parte en esta
cuestion que es de suyo peligrosísima, tanto
para los intereses de la mineria cuanto para
sus intereses sociales de aquella rica comar-
ca?

¿Qué hacen tampoco las autoridades locales
de Cuevas, si bien de estas no debiéramos
hablar, pues ya sabemos cómo aquel Ayunta-
miento viene hace años tratando á la indus-
tria minera, imponiéndole impuestos y gabe-
las que no permite la ley, y ayudándole á
bien morir, pues cuando en las circunstancias
actuales se le imponen á unas minas 12.000
reales y á otras 20.000 y hasta 60.000 reales
por consumos y reparto general, está dicho
todo; y no seremos nosotros los que escitemos
al Ayuntamiento de Cuevas á que se interese
por esta industria, pues harto tiene demo-
strado con los hechos que lo que quiere es
contribuir á su ruina. Pero se presenta una
cuestion clara que creemos está resuelta por
una ley, y á ella piensan acogerse las minas,
respecto á los impuestos que mencionamos,
cuya cuestion hemos de tratar en capítulo
aparte para que se vea la *sin razon* de esos
impuestos con que el Ayuntamiento de Cuevas
ha querido darle el último golpe á la indus-
tria minera.

Aparte de todo esto y como indicamos al
principio urge resolver inmediatamente la
paralización del desagüe, en cuya cuestion de-
ben tomar parte en primer término las so-
ciedades mineras, los diputados, el gobierno
y cuantos amen el bien de su país, que no en
vano pueden dejarse abandonados intereses

que pueden ser la ruina total de una comar-
ca.

Ferro-carril de Almería á Baares.

Real orden.—Ilmo. Sr: Visto el expediente
instruido á instancia del Sr. Amador Villar y
Castropol con el fin de que se le otorgue la co-
rrespondiente autorizacion para ocupar los ter-
renos de dominio público con destino al ferro-
carril de via estrecha y servicio particular de
Almería á Baares.

Visto el proyecto presentado por el interesa-
do:
Vistos los artículos 63, 66, 67 y 68 de la ley de
Ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, y
los 72 y 73 del reglamento para su ejecucion:

Visto el pliego de condiciones particulares
aprobado por real orden de 25 del corriente mes,
cuyas cláusulas han sido aceptadas por el pe-
ticionario en 28 del mismo;

S. M. la Reina (Q. D. G.), regente del reino,
ha tenido á bien autorizar á D. Amador Villar
y Castropol para ocupar los terrenos de dominio
públicos necesarios para la construccion de un
ferro-carril de via estrecha y uso particular de
Almería á Baares, con sujecion al pliego de
condiciones particulares aprobado por real ór-
den de 25 del corriente Enero.

De real orden lo comunicó á V. I. para su
conocimiento y demás efectos. Dios guarde á
V. I. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1886.
—Montero Rios. Sr. Director de Obras públi-
cas.

*Pliego de condiciones particulares bajo las
cuales se otorga autorizacion para ocupar
los terrenos del dominio público, con destino
á la construccion de un ferro-carril de via
estrecha de servicio particular desde Alme-
ria á las minas de Baares.*

Art. 1.º El concesionario se obliga á ejecu-
tar á su costa y riesgo todos los trabajos neces-
arios para el establecimiento de un ferro-carril
de via estrecha que partiendo de Almería
termine en las minas de Baares.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo
al proyecto aprobado por real orden de 15 de
Enero de 1886, y con autorizacion á las pres-
cripciones que en dicha real orden se estable-
cen.

Art. 3.º Toda variacion ó modificacion en
el proyecto aprobado deberá ser sometida al
ministro de Fomento, y no podrá llevarse á ca-
bo sin que recaiga la aprobacion correspondien-
te.

Art. 4.º Las servidumbres particulares se-
rán respetadas, y cualquier variacion se acor-
dará entre el propietario y el concesionario;
cuando se presente alguna dificultad en mate-
ria de servidumbre, tanto en las de carácter
público, como en las de privado, se procederá
con arreglo á lo prevenido en el decreto de 14
de Junio de 1834 y Real orden de 5 de Enero de
1876.

Art. 5.º Las obras deberán empezar dentro
del plazo de seis meses, contados desde la fecha
de la concesion, y quedar terminadas en el de
cuatro años, contados igualmente desde la mis-
ma fecha.

Art. 6.º En el término de cinco meses, con-
tados desde la fecha de la concesion consignará
el concesionario en la Caja general de Depósitos
140.817 pesetas con 55 céntimos en metálico ó
efectos de la Deuda pública al tipo que para es-
te objeto les está asignado en las disposiciones
vigentes, equivalente, dicha cantidad al 5 por
100 de 2.816.355, importe del presupuesto de las
obras en los terrenos de dominio público segun
previene el arte. 73 del reglamento para la eje-
cucion de la ley general de Ferrocarriles de 23
de Noviembre de 1877.

La expresada cantidad será devuelta cuando
el concesionario justifique haber satisfecho los
compromisos contraidos.

Art. 7.º El Ingeniero de Caminos, Canales
y Puertos que la Direccion general de Obras pú-
blicas designe será el encargado de vigilar el
exacto cumplimiento de este pliego de condicio-
nes y de inspeccionar las obras que hayan de
establecerse sobre terrenos de dominio públi-
co.

Todos los gastos que ocasione esta inspeccion
y vigilancia serán de cuenta del dueño de la au-
torizacion concedida en este pliego.

Art. 8.º Terminadas las obras, serán reco-
nocidas por el Ingeniero Inspector encargado de
su vigilancia, ó por el que la Direccion general
de Obras públicas designe al efecto, el cual
acreditará por medio de certificacion si se han
cumplido las condiciones estipuladas al otorgar
esta autorizacion.

Art. 9.º Esta autorizacion se entiende otor-
gada por 99 años, sin perjuicio de tercero, sal-
vo el derecho de propiedad y con sujecion á la
ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre
de 1877 y al reglamento para su ejecucion de
24 de Mayo de 1878 en todo cuanto sea aplica-
ble á ferro-carriles de servicio particular con
facultad de ocupar terrenos de dominio público.

Art. 10. Quedará anulada esta autorizacion
en los casos siguientes:

1.º Si no se constituye el depósito en la for-
ma y plazo que determina el arte. 6.º de este plie-
go de condiciones.

2.º Si no se diese principio á las obras, ó no
quedaran terminadas dentro de los plazos mar-
cados en el artículo 5.º del mismo pliego.

Anulada la autorizacion se procederá con
arreglo á lo dispuesto en el arte. 74 del regla-
mento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 11. El dueño de esta autorizacion nom-
brará un representante cuya residencia designa-
rá al tiempo de hacer el nombramiento para
recibir las comunicaciones oficiales que se le
dirijan.

Si se faltase á este requisito ó el representa-
nte se hallase ausente del domicilio designado,
será valida toda notificacion que se haga siem-
pre que se deposite en la Alcaldia á que corres-
ponda dicho domicilio.

Madrid 25 de Enero de 1886.—Aprobado.—
Montero Rios.—Hay un sello con tinta azul que
dice: Ministerio de Fomento.

Hay una rúbrica.—Conforme y acepto las
condiciones consignadas en el presente pliego.
—Madrid 28 de Enero de 1886.—Amador Villar.

Los sucesos de Madrid.

Dice El Resumen.

«Los detalles sobre los depósitos de armas y
municiones descubiertos esta mañana, que á
continuacion publicamos, los hemos adquirido
despues de cerrada nuestra edicion de provin-
cias.»

A noticias del señor conde de Xiquena llegó
hace pocos dias, que en Madrid existian depósi-
tos de armas y municiones. Desde aquel mo-
mento el conde de Xiquena empezó á organizar
un servicio especial de policia para dar un gol-
pe seguro y conseguir la captura de todos los
complicados en este asunto.

Anoche, á las nueve, el gobernador civil citó
á su despacho á varios delegados, á quienes co-
municó sus instrucciones, y para que éstas sur-
tieran rápido y eficaz efecto, en los distritos de
la Audiencia, Palacio, Centro y Hospicio, que
es donde se han practicado reconocimientos,
han operado agentes de policia de distritos di-
ferentes.

A las tres y media, como decimos antes, se
constituyó la autoridad en la calle de Fernan-
dez de los Rios, y en una casa de la glorieta de
Quevedo, en las primeras horas de la mañana
en la calle de Jacometrezo, número 27, zapate-
ria, y poco despues en el barrio de las Peñuelas
en casa del *Cojo Cantero*, muy conocido por
sus ideas exaltadas.

El depósito de más importancia descubierto
hasta ahora, es el del número 27 de la calle de
Jacometrezo, zapateria de D. José Gutierrez.

Al constituirse la autoridad en dicha casa,
parece que el dueño intentó huir por una puer-
ta interior que comunica la tienda con el patio;
pero fué capturado y conducido á la Cárcel-Mo-
delo.

Las armas depositadas esta mañana en el
Gobierno civil y los gorros frigos, fueron en-
contrados en dicha tienda, además de unos
crespones galoneados de azul y encarnado, dos
libros que se dicen socialistas y varios retratos
del Sr. Pi y Margall.

Además de las municiones y armas de que
hemos hecho mencion, se han cogido varias bom-
bas de bronce, perfectamente construidas, que,
destornilladas, resultaron vacias.

Ignoramos donde han sido encontrados estos
proyectiles, capaces cada uno de ellos de der-
rumbiar una manzana de casas.

Se asegura que han ingresado en la Cárcel-
Modelo, doce detenidos, habiendo todos presta-
do la primera declaracion ante el juez señor
Brú.

Oficialmente sólo se habla de siete presos.
La sociedad sorprendida no parece pertene-
cer á una determinada agrupacion politica.

De ella forman parte, segun nuestros infor-
mes, gentes de varias condiciones y algunas de
dudosa conducta.

Se habla tambien de nombramientos y títulos
revolucionarios cogidos á los presos.

En los centros oficiales se relacionan estos
sucesos con las tentativas llevadas á efecto en
algunas vias férreas, y sobre todo con la vola-
dura del puente de Vilches; proyectada hace
bastante tiempo.

El proceso, comenzado hoy, es esta tarde
bastante voluminoso.

Han conferenciado con el Sr. Gobernador el
juez Sr. Brú, el del distrito de la Audiencia, y
los fiscales de ambos juzgados.

Para entender en esta causa se nombrará un
juez especial.

segunda parte.

No era posible en el dia de ayer reunir todos
los detalles, depurar todos los hechos compro-
bándonos, y menos comentar el suceso del dia,
que referimos bajo el mismo epigrafe de estas
lineas. La premura del tiempo sólo permitia
agrupar versiones y pormenores recogidos al
vuelo.

Pero ya decíamos en la seccion de última ho-
ra que el asunto no revestia la importancia que
se le habia atribuido, ni mucho menos carácter
politico.

He aqui ahora algunos nuevos pormeno-
res:

A lo que parece, el dia 8 del actual se presen-

tó en casa de D. José Maria Villarruel, calle de
Malasaña, 29, un hombre, al parecer albañil, de
unos 45 años de edad, llamado Mariano Fernan-
dez (conocido por el tío Mariano), con objeto de
alquilar uno de los cuartos bajos de la casa nú-
mero 6 de la calle de Fernandez de los Rios,
propiedad de aquel señor.

Este, despues de exigir al Fernandez la pre-
sentacion de su cédula personal, dió á la porte-
ra orden de que entregara las llaves del cuarto
al nuevo inquilino.

El gobernador dispuso la detencion del porte-
ro, llamado Eusebio Guerrero Garcia y la de su
hija Natalia, jóven de 17 años, quienes cuatro
horas despues fueron puestos en libertad.

Entre las casas registradas figura una de la
calle de la Sierpe habitada por el Sr. Cerrudo,
que segun refiere *El Liberal*, fué sorprendido
en la cama, no sólo por ser natural que á tal ho-
ra estuviese en ella, sino porque se encuentra
enfermo.

La policia encontró en el registro un fusil vie-
jo, un paquete de cartuchos mohosos, una na-
vaja de Albacete y un cortaplumas.

El Sr. Cerrudo habia sido voluntario republi-
cano. Quiso la policia conducirlo á la cárcel,
pero el enfermo protestó, y despues de un reco-
necimiento facultativo, quedó en su casa vige-
lado por dos agentes.

Parece que los cartuchos, sometidos al exá-
men quimico, no son tales petardos.

POLITIQUELLA.

Se ha hablado hoy en primer término, del
descubrimiento realizado por el señor conde de
Xiquena en una casa de Chamberi, descubri-
miento que seguramente no pasa de ser una
nueva edicion de lo de la calle de Liria y demás
complots de igual índole descubiertos en tiem-
pos conservadores, pero que los amigos de la
situacion presentan como un incomparable ser-
vicio prestado por el de Vibona á la causa del
orden y de la Regente Cristina.

Segun los ministeriales, en la mencionada
casa de Chamberi se han encontrado proclamas
revolucionarias espeluznantes, nombramientos
de capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y
cabos, extendidos por no se sabe quien y á fa-
vor de personas ignoradas, gorros frigos y car-
tuchos, nada menos que de nitro-glicerina, en
cantidad abundante.

No se tropezó con los dueños de la habitacion
registrada; pero, buscando, buscando, y en vista
de que los útiles recogidos no podian pertene-
cer á ningun conservador, ni fusionista, ni
demócrata de los de la Regencia, el señor go-
bernador ha detenido á varios republicanos fe-
derales, siete, segun unos, bastantes más, á
crear lo que dicen otros, y entregándolos á los
tribunales de justicia.

Ocupado en estos quehaceres, el señor conde
no ha podido retirarse á descansar hasta las dos
de la tarde, creyéndose que no se levantará hasta
despues que esta noche se publiquen los dia-
rios oficiosos con el relato de sus hazañas.

No sabemos si publicará tambien la prensa
del gobierno los chistes, epigramas y *quid pro
quos* que la noticia del *hallazgo* ha producido
esta tarde en el salon de Conferencias.

La marejada contra el Sr. Gamazo, se hace
cada dia mas violenta. Los diputados no auto-
nomistas de Cuba, son los que llevan la direc-
cion del movimiento que se acentúa, en senti-
do desfavorable á la gestion del ministro de
Ultramar.

Es lo cierto, que al refrendar el decreto re-
bajando los derechos de entrada de las llamadas
harinas castellanas en Cuba, el Sr. Gamazo se
ha preocupado mucho de su carácter de dipu-
tado por Castilla. Pero puede negarse que la
oposicion que esa medida ha despertado en el
seno de la representacion asimilista de Ultra-
mar, no se inspira tampoco en el exclusivo pro-
pósito de defender intereses antillanos que se
encuentren lesionados ó amenazados.

Varias versiones hemos oido hoy sobre este
asunto. Las mas importantes emanan de dipu-
tados de la Gran Antilla, y difieren en la mane-
ra de apreciar los móviles que han guiado á los
que ayer se congregaron.

En sentir de uno de los que asistieron á la
reunion, esta acordó abstenerse de hacer pre-
sente al ministro los daños que el decreto ori-
ginaria, por conceptuar que ya no caben rela-
ciones oficiales con un ministro de Ultramar
que prescinde del consejo de los representantes
antillanos.

Pero si debemos de creer lo que otros dicen,
los congregados de ayer guardan rencor al se-
ñor Gamazo porque se negó á conceder la sub-

secretaría y otros altos puestos del ministerio de la plaza de Santa Cruz, á los representantes cubanos que lo deseaban; tampoco ha atendido el ministro cual quisieran esos señores, las recomendaciones que le han hecho para la provisión de destinos. De ahí, que se aproveche la oportunidad del paso discutible que ha dado el Sr. Gamazo para hacerle la guerra.

Estas dos versiones circulaban esta tarde por el salon de Conferencias. Puede notarse que, aunque difieren, no se contradicen, y que hasta cierto punto pudieran considerarse que se completan mutuamente.

El Sr. Romero Robledo ha mandado esta tarde á algunos húsares al salon de conferencias, con la misión, tal vez, de decir que el Sr. Cánovas remitió al presidente del Consejo hace pocos días la lista de los ortodoxos que han de triunfar en las elecciones futuras con expresión de los distritos por donde se presentan.

A propósito de esto, se ha dicho también, no sabemos si porque los romeristas lo hayan propalado, que la inquietud que inspira al gobierno la reserva del Sr. Romero Robledo, y de que hicieron mención anoche los ministeriales, es una fórmula por medio de la cual el Sr. Sagasta, advierte á su antiguo correligionario que está aguardando la lista de sus amigos.

Si así fuese, creemos que no se hará esperar mucho el ex-ministro de la Gobernación. Y... ¡viva la sinceridad electoral!

El *Diario Español* no deja en reposo ni un solo momento á los ortodoxos canovistas.

Anoche publica algunos comités de provincias, unos que llama de familia y otros aritméticos.

Véase la muestra:

«Presidente: Sr. Rocamora.

Vice-presidente: D. Antonio Rocamora. Vocales: D. Francisco Rocamora, D. José Rocamora, D. José (bis) Rocamora, D. Manuel Rocamora, y secretario D. José (bis, bis) Rocamora, y por si no eran bastantes Rocamoras, el pueblo se llama Granja de Rocamora.

¡Y pensar que tanto Rocamora no ha conseguido que triunfara por este distrito el candidato marqués de la Puebla de Rocamora!

No rocamoremos mas.»

Otro:

«Presidente: D. Antonio Mas y Mas (por si era poco un Mas solo); vice-presidente: don Cayetano Mas; vocales: D. José Mas, D. Salvador Mas y D. Antonio Mas.»

A pesar de tanto mas los conservadores resultan siempre los—

Va á llegar el caso de que los ortodoxos, para medio hacer alarde de su fuerza, tendrán que hacer como los ejércitos de los teatros, entrar por un punto y volver á salir despues por otro, aunque, para disimularlo mejor, lleven la primera vez, barba; la segunda, patillas; la tercera, bigote y perilla, y, por último, con la cara pelada.

NOTICIAS CURIOSAS.

Trajes y regalos.

Un periódico de los siguientes detalles sobre algunas de las prendas que constituyen el equipo de la infanta Eulalia:

Las monjas de San Alfonso, las de Santa Isabel, San Blas, Colegio de la Paz, talleres de San José y colegio de Adoradoras, han hecho para la infanta cuatro juegos de cama por establecimiento, y todas son verdaderamente magníficos tanto por la riqueza de los encajes, y puntillas, como por los primores del bordado.

En el establecimiento de Mme. Pichot se han hecho también para el equipo tres colchas con escudos de España, grandes cifras y flores de lis; siete juegos de cama; seis docenas de medias; cuatro peñadores de baño; de tocador; seis acericos; cuatro docenas de sabanas lisas de baño y dos docenas de toallas rusas.

Capdeville ha entregado ya seis mantas con cifras de realce bordadas con seda; docena y media de cuellos y puños con encajes valencienenses; una sombrilla negra de encaje *fichús*; una guirnalda de flores de lila; media docena de corsés, entre ellos el de boda de raso blanco con encajes, y seis peñadores con valencienenses.

En casa de Mad. Legros se han hecho docena y media de peñadores y cuatro docenas de toallas.

En el establecimiento de Mad. Margarit Eperk se han hecho tres vestidos: uno de terciopelo granate con botones de mucho valor, regalo de la reina Isabel; otro negro adornado con azabaches, y otro blanco sencillo de gasa.

El vestido verdaderamente caprichoso es uno de los tres confeccionados en casa de Mlle. Matilde.

Este vestido es azul, y por su forma es una imitación del uniforme de húsares á cuyo cuerpo pertenece el infante D. Antonio. El cuerpo del vestido es casi igual á la chaquetilla de los húsares; lleva cordones y pasadores negros, y tiene una gorra que forma juego con el vestido.

Los otros dos vestidos de casa de mademoiselle Matilde son uno gris seda para visita, y otro rosa faya con cachemir de seda.

Otro vestido de mucho gusto es el confeccionado en casa de Fourrier, que es de siciñanz color piel de Suecia adornado con terciopelo granate y piel de marta sibiñina y bordados con *pauletoc* de cristal del mismo tono del vestido.

Por último, Mme. Pé ha entregado una bata blanca de cachemir y un vestido granate.

Además de los regalos que en otros números hemos estado, ha recibido también la infanta Eulalia los que á continuación enumeramos:

S. A. el príncipe Luis Fernando: una botanadura.

El hijo de los príncipes de Baviera: un alfiler de brillantes y perlas.

Condesa de Trápani: un abanico de nácar antiguo con armas, figurando el paisaje la presentación de Colon á la Reina Católica al regresar de América.

Marquesa de Novaliches: abanico de concha y encaje.

Duquesa de Híjar: espejo de oro con cifras de brillantes.

Marquesa Peñalorida: reloj antiguo con las armas de España.

Condesa de Sorrondegui: una pulsera con tres medallones de rubies.

Marquesa de los Remedios: un alfiler de amatistas.

Marquesa del Salar: un espejo antiguo Marquesa de Nájera un abanico con paisaje de Bernis Martin.

Condesa de Superunda: un seño de cristal con oro.

Señora de Beranger, azafata: las sortijas de boda.

Señora de Abrian: una sortija y un alfiler con los retratos del rey D. Francisco y la reina Isabel.

Señorita de Santa Geneveva: abanico antiguo.

Señora de Blake: un Cristo y una pila de agua bendita.

Señorita de Roman: abanico de gasa, pintado.

Señora de Fragosos: un chal de Manila, forma de abrigo.

Señorita de Ruiz: taza de Sevres antigua.

D. Rafael Mouleón: dos marinas, una de la costa de Inglaterra y otra de la costa de Holanda.

D. Carlos Múgica: un cuadro de costumbres del país.

D. Luis Taberner: retrato de S. A. la infanta doña Eulalia, tamaño natural.

D. Juan Baldomero: paisaje vista de la fuente de la Teja.

Doña Josefa Angulo: un atril para leer.

Doña Enriqueta de Baron: una papelera con esmaltes.

De S. M. el rey D. Francisco un collar de chaquetones con tres caidas formando borlas de brillantes.

La princesita de Asturias y su hermana: una pulsera de brillantes con tres perlas en el centro.

S. M. la reina Isabel: un alfiler formado con un gallo sobre una espiga de brillantes.

S. A. la infanta Isabel: pulsera con un boton de brillantes y en medio una perla negra.

Sr. Ulbarri: abanico negro de concha y plumas.

Marquesa de Fuente-Salce: un magnifico bordado de tapicería.

Marques de Villasegura: pulsera formando una cadena de oro con un ancla pendiente.

La reina Cristina y los duques de Montpensier han regalado hoy á la infanta preciosos canastillos y ramos de flores, y además estos últimos varias alhajas antiguas.

Además, la reina Cristina ha regalado al infante D. Antonio cuatro magníficos caballos españoles.

PROVINCIAS.

En Santander han principiado á ejecutarse las obras de construcción del edificio Tienda-Asilo, en la Zona de Maliano.

Nos felicitamos que las capitales de España nos imiten en asunto de tan vital interes para las clases proletarias.

En dicha capital se ha establecido una fábrica de barnices, colores y pinturas, por los señores Arrarte é Isasi.

Segun el *Diario de Reus*, un niño de unos diez años de edad, cayó en la tarde del 13 á un pozo pereciendo ahogado.

A los padres que no cuidan cual es debido á sus hijos, este hecho les puede servir de ejemplo.

Tomamos del mismo *Diario*:

«No hace muchos días que un conocido comerciante de esta ciudad, recibió una carta en que se le anunciaba que en la estación del ferrocarril de Barcelona, habia detenidos dos vagones de géneros dirigidos á él, los cuales no podrian pasar por faltar algunas formalidades de pago y que enviase cuanto antes cincuenta duros en billetes del Banco de España, dentro de una carta, dirigida á Barcelona y señas que se expresaban y desde luego vendrian los géneros.

Revisiendo el asunto todos los caracteres de un timo y enterada la benemérita Guardia civil de esta tomó las oportunas medidas en Barcelona, dando por resultado que al presentarse el timador á buscar los cincuenta duros, fué detenido y entregado convicto y confeso, al juzgado del distrito de San Beltran.»

Leemos en *La Paz de Murcia*:

«El día 12 en la tarde á las tres y media han sido condecorados al frente de las tropas de esta guarnición, en la esplanada del muelle los cinco guardias civiles que acompañaron al marqués general señor Fajardo (q. e. p. d.) al castillo de S. Julian, en la noche del 11 del pasado mes.

El acto ha sido revestido de la mayor solemnidad.

A los mencionados guardias formados á la cabeza de la línea, les puso el General Gobernador de la plaza Sr. Pando las cruces que tan heroicamente ganaron en aquella infausta noche. Después de este acto, las fuerzas desfilaron en columna de honor, por delante del General y de los guardias civiles.

Formaron las tropas en el orden siguientes: Regimientos de Infantería de la Princesa, batallón de Artillería, batallón de Ingenieros, re-

gimiento de Otumba, y una sección de caballería.

Mandaba la línea el brigadier señor Sampietro.

Al acto ha asistido un numeroso público.

Anuncia el «Fanfulla» de Roma que la celebrada cantante Blanca Donadio va á tomar el velo. Se dice que declaró este propósito hace pocos días. La señorita Donadio pertenece á una devota familia de Paris, y durante su permanencia en Florencia, en donde ha cantado últimamente, enviaba á las iglesias las flores que se le arrojaban ó presentaban en la escena. En el invierno último cantó la parte de Rosina del *Barbero de Sevilla* en el Teatro Apolo de Roma.

Dice un periódico de Pamplona:

«Se han presentado en esta ciudad tres billetes falsos de la serie de 50 pesetas con el busto de Camomanes, lo cual ha dado lugar á una injustificada alarma respecto de toda clase de billetes. Los falsos están groseramente confeccionados y basta compararlos por el menos competente para conocerlos. El tejido del talón en los falsos es sobrepuesto y en los verdaderos se halla incrustada la hebra en el papel. El grabado del busto en los primeros es duro y sin medias tintas, y en los legítimos es limpio y delicado en términos que no admite comparación alguna. El número 50 en color que llevan en el anverso, es carmin en los legítimos y bermellón en los falsos.»

El sábado se verificó en Barcelona la operación de fundir en bronce el caballo de la estatua ecuestre del general Espartero, que se ha de erigir en Madrid para la cual cedió el gobierno cañones antiguos que habia en aquel parque. El vaciado se hizo con toda perfección.

El Colegio de Tenedores de libros de Barcelona ha acordado convocar en aquella plaza un Congreso Internacional Mercantil, que deberá celebrarse en Setiembre del año próximo, con motivo de la Exposición Universal que entonces tendrá lugar.

El mencionado Congreso, cuyo programa lo formarán cuestiones de interés internacional que afecten al comercio, se trata sea presidido por Mr. Fernando de Lesseps.

El Congreso Internacional Mercantil celebrará sus sesiones en el local mismo de la Exposición, que además de sus buenas dotes reúne la circunstancia de haber desempeñado en aquella capital el consulado francés.

La feria de Sevilla se celebrará este año en el primer día de Pascua de Resurrección, 25 de Abril y no el 18, como es costumbre, por coincidir la circunstancia de ser este la fiesta de Ramos.

La prensa de Málaga está sin saber el paradero de dos mil libras esterlinas que giraron de Buenos-Aires para las víctimas de los terremotos, ni de mil y pico de duros de la suscripción iniciada con el mismo objeto por una junta local, que no han llegado á ingresar en poder del tesorero.

Antonete Galvez.

Un periódico de Murcia inserta una carta suscrita por el conocido cantonal, leida el 11 de Febrero en el banquete celebrado por los republicanos de aquella capital.

Respecto á los últimos sucesos de Cartagena, declara en este documento que no tuvo participación alguna, pues de tenerla, dice, que ni el general Fajardo hubiera sido herido ni el castillo hubiese sido rendido tan fácilmente.

Hablando de sus amistades, escribe Toñete: «Es cierto, y por ello me creo muy honrado, que algunos gefes, no sólo del partido conservador, si que también de otros partidos monárquicos, me conceden su amistad particular; no lo es menos que de alguno de éstos he merecido la distinción de ser recibido en audiencia en su despacho reservado cuantas veces lo he solicitado: por ello les estoy agradecido.»

Pero yo desafío á todos á que digan si alguna vez he usado de esta amistad para solicitar credenciales, etc., etc.»

El sábado se arrojó al Ebro en Zaragoza una joven viuda, llamada M. Y., recién llegada á aquella capital habiendo sido extraída con vida, pero con varias lesiones.

El sábado se degolló en Alicante con una navaja de afeitar el conocido industrial D. José Torres, que además de padecer del pecho y de haber sufrido pérdidas materiales, lloraba la reciente muerte de su mujer y de su hija.

De Cartagena dicen que son catorce los individuos que permanecen detenidos á consecuencia de los sucesos del castillo de San Julian, de los cuales solo hay tres conocidos por la guarnición del mismo, convictos y confesos. Los demás esperan la libertad cuanto antes, por no resultar cargo alguno contra ellos.

EXTRANGERO.

En casa de Madame Adam.

Anoche, primera *soirée* de las cuatro que madame Adam dará, como todos los años, en sus salones de boulevard Poissoniere.

No hay para qué decir que la calle estuvo llena, y llena de notabilidades políticas, literarias, científicas, artísticas y financieras. El Presidente del Consejo Mr. Freycinet, los di-

putados de mas notoriedad Ambrosio Thomas, Mr. de Rouchaud, Napoleon Ney, Mad. Viardot, Camondo, Viabruck, los representantes de varias naciones, los literatos mas en boga, los redactores del *Figaro*, del *Matin*, del *Evenement*, del *Gaulois*, todos los partidos y todos los talentos reunidos en torno de esta gran francesa, siempre respetada y siempre admirada. Trescientas personas ocupaban la casa de nuestros compatriotas, solo vi á la señora de Carbelló con su hijo, al marqués de Mantouillet con su señora y los señores de Calzado.

La ilustre escritora Emilia Pardo Bazan estaba allí también de vuelta de España.

Se representó un lindo proverbio de la dueña de la casa por los artistas del Gimnasio y del teatro Francés. Un poco de música (música española por cierto) ejecutada por Discher en el violoncello. A la una, cada uno á su casa.

Mad. Adam, cuando habla de política española, es castelarieta. Sus últimos artículos en la *Nouvelle Revue* sobre nuestras cosas están hechos con criterio muy exacto, como todo lo que esta mujer extraordinaria escribe.

Sobre una mesa estaba el libro, ya terminado, de la *Sociedad de Madrid*. El conde Vasili no puede estar descontento de su trabajo. El libro ha entrado ya en la tercera edición.

—¿Qué *Sociedad* nos va V. á escribir ahora?

—San Petersburgo.

—Tant mieux. El mundo ruso, la corte del czar, aquella sociedad tan aristocrática pueden dar lugar á capitulos muy interesantes.

El 16 de este mes y el 5 y 19 de Marzo, Mad. Adam volverá á recibir; sus convidados tienen que tomar vez, porque conoce á tanta gente que tiene que reputarla.

Mañana, primera *soirée* de Mr. Jules Simon, otro grande amigo de Castelar y de los liberales españoles.

Este invierno habremos de contentarnos con las recepciones de los franceses, La alta colonia española, que en su mayoría es conservadora, guarda luto, de lo cual daba ocasion á un compatriota para decir anoche:

—Pero, señor, si por un pariente cercano se va seis meses...

—¡Chist! No siga V. por que va á resultar que se recibe en la intimidad, y que cada uno se entiende, y se baila solo.

—Ya; ¡esto es otra cosa!

Eusebio Blasco.

Lo de Londres.

En una carta particular de Londres fechada el 11, leemos los siguientes párrafos relativos á las agitaciones obreras:

«La ciudad presenta un aspecto lamentable; por todas partes se encuentran caras siniestras, tipos que causan miedo. La niebla es tan espesa, que los objetos no se distinguen á quince pasos de distancia, y esta oscuridad ha contribuido mucho á aumentar el terror que reina en el animo de los habitantes de Londres.»

«Las tiendas siguen cerradas, y muchos fabricantes han formado barricadas en sus almacenes. De trecho en trecho, alguna taberna abierta, rompe esta monotonía.»

«En los cruces de las grandes arterias que conducen á los arrabales de la City, se han formado grupos considerables de gentes, cuyo aspecto no es nada tranquilizador, dispuestos á aplaudir los actos de los revoltosos, y aún á formar causa comun con ellos.»

TELEGRAMAS.

Paris 13.—Segun un despacho de Decazeville de las cuatro personas reducidas últimamente á prisión, una ha sido puesta en libertad, siguiendo causa á las tres restantes.

Se cree que son autores ó cómplices del asesinato del ingeniero de las minas.

Paris 14.—Esta tarde ha habido una manifestación revolucionaria ante la tumba del conde de Valles, enterrado en el cementerio del Padre Lachaise.

No ha habido que deplorar ningun desorden.

La policia habia adoptado medidas para impedirlos.

Londres 14 (11'40).—Via Vigo.—Se confirma la noticia de haberse dictado auto de prisión contra los jefes socialistas Hyndman, Champion Burns y Villians, por los discursos sediciosos que pronunciaron el lunes último en la Plaza de Trafalgar.

En Yarrow hubo ayer un *meeting* de obreros sin trabajo, pronunciándose discursos violentísimos.

Por fortuna no hubo ningun desorden.

Belgrado 14.—El representante de Rusia en esta capital ha recibido instrucciones de su gobierno, á fin de que se ponga de acuerdo con el resto del cuerpo diplomático y dirijan enérgicas representaciones al gobierno contra los armamentos que está haciendo Serbia.

Aquí es general la creencia de que se reanudarán las operaciones contra Bulgaria en cuanto venga el buen tiempo y Serbia cuente con los elementos necesarios.

El deseo del desquite es unánime en el país.

Sofia 14.—El príncipe Alejandro hará mañana su solemne entrada en Filipopolis, tomando posesion oficial de la Rumelia.

Con este motivo habrá grandes festejos. La ovacion que se prepara al príncipe será muy brillante.

Viena 14.—Segun las últimas noticias de Sofia continúan activamente los aprestos militares en Bulgaria, en vista de que no cesa la actitud amenazadora de Serbia.

Londres 14.—Segun las últimas noticias de Siam, tres buques de guerra inglesas, pertenecientes á la escuadra de China, se han presentado en la desembocadura del río Menam.

El primer rey de Siam visitó el buque almirante, siendo recibido con grandes agasajos.

Paris 15.—Los dictámenes de la corporación

nes consultadas sobre la oportunidad de la exposición internacional de 1889, son en su inmensa mayoría favorables a la celebración de este gran certamen industrial.

Se anuncian nuevos cambios de guarnición en los regimientos de caballería.

Sabido es que muchos oficiales de este arma pertenecen a familias legitimistas.

En las fuerzas de las demás armas apenas ha habido cambios de guarnición.

En los círculos militares se comenta el hecho de haber sido absuelto por el consejo de guerra de Brest un teniente de navío, acusado de desobediencia.

GACETA.

Día 15.

Gobernacion.

Real orden fijando en lo sucesivo la temporada del balneario de Burlada (Navarra) del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Fomento.

Real orden dando las gracias a D. Juan Siero y Gonzalez, director del Instituto de Orense, por su donativo de 50 ejemplares de su opusculo Programa razonado de Metafisica con destino a las bibliotecas populares.

GACETILLAS.

Quejas.—Continúa nuestro apreciable colega La Legalidad denunciando abusos sobre renovación de varios ayuntamientos, y es tan larga la lista que no quedan vivos ni la mitad de los que cuenta la provincia. El colega se extraña como si esto no hubiese ocurrido nunca; lo cual no es razon tampoco, por que nosotros creemos que en todos los tiempos y en todas las ocasiones debe cumplirse con la ley, y estamos seguros de que si las autoridades cumplieren con este principio, pocos son los que quedarían, no en la forma en que se hace y con motivo ó en visperas de hacer una eleccion, sino por la serie de abusos que cometen muchos de ellos. Y sino, ahí está el Ayuntamiento de Cuevas. ¿Quién dirá que no hay motivos para separar a un Ayuntamiento que comete la ilegalidad de imponerle a una mina sesenta mil y pico de reales por impuesto de consumos y repartimiento general y recarga a las demás hasta llegar a la suma de 20.000 duros, cuando la ley especial minera prohibe terminantemente en su artículo 86 imponer a las minas otros impuestos que los que establece dicha Ley, que son el derecho de superficie y el 1 por 100 del producto bruto a que ascienden sus minerales?

Esto por una parte, que por otra en el mismo repartimiento se notan cosas que lo anulan por completo, y sin embargo, la corporacion sigue en su puesto tan campante por obra y gracia de algun cacique a quien está entregada en cuerpo y alma dicha corporacion.

¡Ah! si la ley se cumpliera, cómo había de arrastrar tampoco la vida que arrastra la Diputacion?

Ella es ejemplo vivo de que los peces grandes se tragan a los pequeños, pues los pueblos de corto vecindario pagan al corriente el cupo provincial, mientras los pueblos que tienen patrocinadores políticos con influencia en Madrid no mandan un cuarto a la Depositaria de la provincia.

Sr. Gobernador.—Gracias al celo y decision empleados por V. S. los profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia percibieron hace poco seis mensualidades de los haberes que la Excm. Diputacion les venia adeudando.

Medida fué esta que nosotros aplaudimos sinceramente porque no creemos justo, humano ni razonable, que los encargados de la enseñanza se vean en la triste precision casi de mendigar el sustento de sus familias. Pero por lo mismo que alabamos la actitud de V. S. en la cuestion de pagos al Instituto, no podemos menos de condolerlos hoy, al saber que otro centro oficial de enseñanza, la Escuela Normal de esta provincia se halla completamente desatendida en lo relativo a pagos, pues adeudándosele a sus profesores próximamente las mismas sumas que a los del Instituto solo han percibido una paga en efectivo mientras que a los del antedicho centro se les han abonado seis.

Nos consta que la situacion de la mayor parte de los maestros de la Normal es verdaderamente aflictiva y por lo tanto esperamos de la reconocida imparcialidad de V. S. que se nivele a estos funcionarios con los de la segunda enseñanza ó con otros de la primera que siendo tambien partícipes de la Excm. Diputacion tienen cobrados sus haberes hasta fines del año último.

Gracias a Dios.—Han vuelto a reanudarse los trabajos interrumpidos en la Plaza de la Catedral.

Ahora se está poniendo el sardinel para colocar la acera en la fachada de la casa del Sr. Barroeta y luego se continuará igual reforma en todo el frente del llamado palacio episcopal.

Bueno sería que se hiciese entender respetuosamente al Prelado la conveniencia de que le lavase la cara al destaralado caserón que habita colocando ventanas de antepecho en el piso bajo y balcones salientes en el piso alto, así como que procediese a reedificar la parte apuntalada, volviéndose a abrir al tránsito del público la calle hoy tapiada que nos vamos temiendo quede formando parte integrante de la casa del Sr. Obispo por ser mala vecindad la de la Iglesia cuando de bienes terrenales se trata.

Si todo esto se realizase la Plaza de la Catedral se convertiría en uno de los sitios mas agradables de esta ciudad.

Ha salido de esta capital para Vera y Antas el Excmo. Sr. D. Luis Gimenez Cano, Senador del Reino.

Los nuevos concejales tomarán posesion de sus cargos el día 23 del corriente.

Se asegura que el Alcalde definitivo será el Sr. D. Juan Lirola.

Sigue sorprendiendo a todos la pretericion, como ahora se dice, en que están los Sres. Gay (D. Vicente), Garcia Lopez (D. Miguel), Alben-tosa (D. Jose) y otros conocidos fusionistas que en la anterior época del mando del Sr. Lirola prestaron a este el concurso de su valimiento y de su influencia.

El partido no está tan sobrado de hombres de importancia para esas eliminaciones.

Nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Antonio Rull y Aguilera ha trasladado su domicilio a la calle de Merino núm. 9, donde continúa a disposicion de sus clientes como agrimensur y maestro alarife.

En breve se hallará terminado el expediente de la carretera de Velez-Rubio a Huércal-Overa y aprobado que sea por la superioridad se sacarán a subasta las obras que han de ejecutarse en ella.

Puerto de Santa Maria.—Para instruir expediente a fin de eximir a un hijo del servicio de las armas en el actual llamamiento, se ha personado en la casa del pueblo una mujer llamada Dolores Martinez Murga, de pequeña estatura; pero muy digna de ser admitida, más que muchas notabilidades que se anuncian a dos reales la exhibicion; tiene 51 años, y ha dado a luz la friolera de 22 frutos de bendicion, 20 de ellos varones.

Y allá vá otra. Antonia Sevilla Peinado, que habita en la calle de las Cruces núm. 49, y es de 56 años, ha tenido nada más que 32 hijos.

Y no han obtenido en recompensa de su fecundidad otra cosa que arrugas en la piel, y el gusto de sorprender y causar envidia a tantas de su sexo que suspiran por un sólo vástago siquiera.

Y, en verdad, que merecian algun premio grande, ó cuando ménos un diploma ó mencion honorífica.

Alcaldia.—En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesion de 8 de los corrientes, está de manifiesto en aquella Secretaria el proyecto y plano de urbanizacion de la huerta del Sol, calle de la Vega, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen.

Anuncio.—Se halla vacante la plaza de Agente de la Recaudacion de Contribuciones en el partido de Sórbas.

Los que la deseen pueden dirigir sus solicitudes al Gobernador del Banco y presentarlas en esta Sucursal hasta el 21 de este mes.

Cuerpo de Telegrafos.—El día 10 del próximo Marzo tendrá efecto en esta capital, a de su tarde, la subasta de 5.000 postes telegrá-ficos.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho de esta Direccion, plaza de San Sebastian.

Viruela.—Segun la Higiene popular, la viruela epidémica hace estragos en la actualidad en el Cairo y Buenos-Aires. La que diezmo al Canadá en el año próximo pasado, sigue su marcha invasora hacia otros puntos cercanos, deteniéndose en Montreal, donde ha hecho hasta hoy más de cinco mil víctimas.

Debiendo procederse al corte del cupon, vencimiento de primero de Abril próximo de los valores de la Deuda pública, depositados en el Banco de España, su Consejo de gobierno avisa a los interesados lo siguiente:

1.º Que hasta el 13 de Febrero podrán mediante solicitud retirar los cupones correspondientes mas arriba indicados, y que pasada esta fecha sin que hayan manifestado su deseo de retirar dichos cupones ó no, el Banco procederá sin excepcion alguna a su presentacion y cobro.

2.º Que no se admitirán depósitos de títulos del cupon de primero de Abril próximo a partir del primero de Marzo, de la Deuda 4 por 100 perpétuo del 10 de Marzo para los del 4 por 100 amortizable, y del 16 del mismo de los demás valores.

El músico alemán llamado Nordberg ha compuesto una polka titulada Los huevos cocidos. En la cubierta de la composicion musical ha puesto el editor la siguiente advertencia: «Echense los huevos en el agua, tóquese al mismo tiempo la polka, y al llegar al último compás, sáquense los huevos, porque es señal que están cocidos a punto.»

Las gallinas morunas.—Doce muertos y cuarenta y dos heridos por una gallina.

En el zoco, a siete leguas de Casa-Blanca, vendia una mora una gallina: un moro que la compró en 12 onzas (dos reales) le entregó en pago una moneda de plata antigua; la mora se obstinó en que le pagase con moneda nueva, ó sea de la acuñada últimamente en Francia, de lo cual se suscitó tal cuestion entre los parientes y allegados de una y otra parte, que dió por resultado el número de muertos y heridos que arriba indicamos.

El gobernador, Si-Hamed-ben-el-Aarby, se presentó en la kábila, pero sacó lo que el negro del sermon. Entre ellos convinieron suspender las hostilidades por diez dias; se espera que el nuevo encuentro sea mas terrible que el primero, pues de una y otra parte han llamado en su ayuda a las kábilas de Ziayda, Mdacra y Uadialí. Este es el pan cotidiano en el famoso imperio de Marruecos, pero esperamos que el nuevo tratado de comercio arreglará todo.

Enciclicas de Leon XIII.—En elegante libro de 368 páginas en 8.º, con tipos elzevirianos y papel superior, se han coleccionado en Madrid, por la casa editorial de los Sres. Viuda é Hijo de Aguado, Poncejos, 8, las Enciclicas todas del papa Leon XIII.

Su precio en Madrid y provincias, 3 pesetas en rústica, y 4'50 en tela inglesa con plancha. No se sirve ningún pedido que no sea acompañado de su importe.

El "Caido Cibils" analizado por los mas renombrados médicos de Europa y Améri-

ca, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos. (Dr. Carlos Ruger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.)

DAD HIERRO a vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. — ¿Pero qué hierro dará a mi hija? preguntó la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudí eron algunos médicos a quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Kerrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las flagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen a una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

Entrados.

De Málaga, vapor Correo Alicante.
De Hamburgo, id. Alvareda.

Despachados.

Para San Miguel, land Paquito.
Para Cartagena, vapor Alvareda.
Para Cádiz, id. Nuevo Alegria.
Para Orán, id. Correo Alicante.

ANUNCIOS.

Cochera. SE ALQUILA UNA EN LA calle transversal a los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Efectos Navales. DEPÓSITO DE calzado.

Pinturas al óleo. 1 peseta kilo.
id. en polvo. 1 » 50 »
Botitos 3 suelas caballeros. 9 »
id. chagrin para señora. 6 » 50 »
Alpargatas de todas clases y precios.
Como también planchas, cuerdas, alquitran, brea, clavazon de cobre. 3-8

Alambres FRANCESES GALVANIZADOS a precio de factura.

Estos alambres que los usan los buques en su maniobra firme, son aplicables también para los parrales, y se venden en el Almacén de Efectos Navales que vende siempre un 25 por 100 mas barato que nadie. 5-5

Los chocolates. GINESA LOPEZ É

hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricacion que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo a sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones a todos puntos. El verdadero café Moka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüez 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

Advertencia importante. Todas estas clases se muelen a vista del consumidor.

Quintas. LOS PADRES QUE QUIERAN

redimir a sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse a D. Joaquin Garcia, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 7

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDO

de los Cobos Médico dedicado a la especialidad de dentista. Tiene el honor de participar a sus numerosos amigos y clientes que del 15 al último del presente mes, llegará a esta capital donde montará un gabinete a la altura del que tiene establecido en Málaga: Parará en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana a 2 de la tarde y desde las 7 a las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de la boca. 8

Azufres. MINERAL MOLIDO QUE PA-

ra la curacion de las párras da igual resultado que el fundido, siendo también muy útil para toda clase de legumbres, a precios muy baratos.

Plaza de Flores, número 5, darán razon. 8

EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LÓN-

des, The Graphic una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra publicó há copo un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose desistado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene a confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde há dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideracion y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboracion, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, a precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los deaencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

DE LAS BEBIDAS CASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERNAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co**, Suc^{rs}, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
 PRECIO: 6 FRANCOIS.

En Almería D.J. Gomez Talavera
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. — De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, egremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación.

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

Tambien fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.**

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútica y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DARQUET, Suc^{rs})**, 119, rue M^{on}astre, par^{is}, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES.

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE

El 10 de Madrid á las Palmas, Puerto

Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las An-

illas, La Guaira, Puerto Cabello, Saba-

nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa-

cífico.

El vapor **Vera-Cruz**

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servic

á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con

condiciones más favorables, y pasaje-

ros á quienes la Compañía dá alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como

ya acreditado en su dilatado servicio. Re-

baja á familias. Precios convencionales por

camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de

ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á

precios especiales para emigrantes de clase

artesana ó jornalera con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año, si no en-

contran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

cías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

—PORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1. puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2. » » 3.750

Id. núm. 3. » » 1.930

Id. núm. 4. » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 286 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca dinamarquea, Mortadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Peperitos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bata de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos case de su propietario calle de Gerona, Almería.